

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2009

ALCALDE PRESIDENTE:

D. Manuel Domínguez Hernández

CONCEJALES ASISTENTES

D. Fernando Domínguez Domínguez.

D. Indalecio Pérez Peral.

D. José Vacas Martín

CONCEJALES AUSENTES.

D. Luis Fernández Cenizo

Dña. Mª Rosario Prieto Campal.

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

SECRETARIA

Dña. Juana Fernández Fernández

En Vilvestre a treinta y uno de agosto de dos mil nueve; siendo las quince horas diez minutos, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento y concurriendo los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada en legal y debida forma al efecto.

Declarada abierta la sesión pública por el Presidente se procedió a tratar los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

<u>PRIMERO</u>: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR: - Visto el borrador del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 29 de junio de 2009, cual fue distribuida con la convocatoria, y encontrándola conforme fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

SEGUNDO: EXAMEN Y APROBACION. SI PROCEDE DE NUEVO **DESGLOSADO** No 2 DEL PROYECTO DE **PAVIMENTACIÓN** SANEAMIENTO DE LA CALLE TRASERA DE CALVO SOTELO. El Sr. Alcalde explica que habiendo sido aprobado, en el Pleno de fecha 27 de mayo de 2009, el proyecto que incluye las obras de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado de la calle Calle Trasera de Calvo Sotelo, haciendo coincidir los Planes Provinciales de Cooperación de la Excma Diputación Provincial, concedidos a este municipio, y que son obra 167 de pavimentación para los ejercicios 2009/2010 con un presupuesto total de 94.530,74€ y obra 252 de abastecimiento para el ejercicio 2010 con un presupuesto de 30.000€, y habiéndose aprobado también los desgbsados nº 1 y 2, resulta que según comunicación de la Excma. Diputación Provincial el desglosado nº 2 no es correcto ya que incluye dos anualidades y aún no han sido aprobados los Planes Provinciales para la anualidad de 2010. Por este motivo el Ingeniero ha redactado un nuevo desglosado del Proyecto que sustituirá al anterior en el procedimiento de contratación de la obra que



realiza la Excma. Diputación Provincial de Salamanca. Examinado el nuevo desglosado con un presupuesto de 38.924,42€ la Corporación por unanimidad acuerda:

- 1. Informar favorablemente y dar la conformidad al Desglosado nº 2 del Proyecto general, verificando el documento en cuanto servirá de base para la contratación de las obras.
- 2. Que el documento técnico se incorpore al expediente de contratación de las obras.
- 3. Compromiso expreso de realizar la aportación municipal efectuada en su caso de la correspondiente baja, así como de las posibles liquidaciones, obras complementarias y modificados que en su caso se aprueben

TERCERO: SOLICITAR EL CAMBIO DE OBRA A REALIZAR EN EL PLAN P.P.C./2010, OBRA 252 DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO A PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TRASERA DE CALVO SOTELO. El Sr. Alcalde explica que como consecuencia de la imposibilidad de realizar la obra tal y como estaba planteada en un principio, es necesario para realizar las obras en un orden

lógico que la obra 252 prevista para 2010 sea de pavimentación y no de abastecimiento, la corporación estando conformes acuerda por unanimidad solicitar el cambio de obra.

Y no habiendo mas asuntos a tratar por orden de la presidencia se levantó la sesión siendo las quince cuarenta minutos del día indicado. De todo lo cual como secretaria doy fe.